

CUENTA PÚBLICA 2016

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo a las contingencias relativas a juicios que nos fueron informadas por la Unidad de Asuntos Jurídicos únicamente se tuvo un impacto en los estados financieros por la cantidad de 6,950 pesos derivado de la contingencia que se materializó, relativa al Juicio de Marco Antonio Guzmán en la Cuarta Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y de la cual se dictó resolución en firme el 10 de febrero de 2016 y que confirmó el laudo que condenó al Instituto a pagar la cantidad ya mencionada y por la cual el pasado 14 de febrero de 2017 se emitió el cheque respectivo

Por otra parte, de las demás contingencias dadas a conocer por dicha Unidad, no tienen un impacto en los estados financieros del Instituto y se encuentran registradas en cuentas de orden, dichas contingencias son las siguientes

- Juicio de Nulidad promovido por Teletec de México, S.A. de C.V. en la Quinta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con expediente 25770/13-17-05-10, por la cantidad de 10,556,675 pesos, que incluyen el pago del principal por 8,908,962 pesos más los intereses devengados por 1,647,713 pesos, en contra del acto realizado por el Instituto, por el cobro de penalizaciones por incumplimiento de contrato.

Teletec de México, S.A. de C.V., interpuso demanda de Amparo Directo, con número de expediente 27/2014, ante el 1º. Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones.

Dicho Tribunal dictó la sentencia de 22 de enero de 2015 en la que resolvió conceder el amparo para efecto de que se revocara el acuerdo que desechó la demanda y se continuara con el trámite del juicio de nulidad.

- Juicio Laboral promovido por Rodríguez Leal del Real Enrique Antonio, en la Primera Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, con número de expediente 4915/2009, se dictó el laudo que condena a la Secretaría de Comunicaciones y transportes y al Instituto a pagar la cantidad de 26,381.38 pesos, por lo cual el Instituto interpuso Amparo Directo en contra del Laudo que le condena a pagar
- Juicio Laboral promovido por Amor Soto María Teresa, en la Segunda Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, con número de expediente 2698/2013, por la cantidad de 122,201 pesos se remitió a la unidad de proyectistas para dictarse la resolución que en derecho corresponda y se han interpuesto diferentes opiniones y defensas para obtener resolución favorable para el Instituto
- Juicio Laboral promovido por Ramírez Moyao José, en la Tercera Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, con número de expediente 1130/2014, se dictó el laudo que condena al Instituto a pagar la cantidad de 2,186.97 pesos, por lo que se interpuso Amparo Directo en contra del laudo, así mismo la contraparte también interpuso la misma estrategia en contra de esta acción ejercida por el Instituto.
- Juicio Laboral promovido por García Tapia Sergio Jaime, en la Cuarta Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, con número de expediente 1840/2006, el cuál dictó sentencia que condena al Instituto a pagar la cantidad de 10,310.04 pesos y por lo cual, el Instituto interpuso recurso de revisión a efectos de que se le absuelva de pagar.
- Juicio Laboral promovido por Gómez Cantú Gerónimo Sergio, en la Quinta Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, con número de expediente 8157/2013, por la cantidad de 700,781.60 pesos, se remitió a la unidad de proyectistas para dictarse la resolución que en derecho corresponda y se opusieron diversas excepciones y defensas para obtener resolución favorable para el Instituto.

CUENTA PÚBLICA 2016

- Juicio Laboral promovido por González Bautista Francisco, radicado en la Séptima Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, con número de expediente 2160/2016, por la cantidad de 2,159,693.79 pesos, encontrándose pendiente la radicación del juicio a la parte actora y al Instituto como parte Demandada.

C.P. Manuel Pacheco Yáñez
Director General de Finanzas Presupuesto y Contabilidad

C.P. Martha Alicia Gutiérrez González
Directora de Contabilidad Financiera